



AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO (AVILA)

-Secretaría Intervención-

Plaza de España, 1. Tfno.: (91)8625002. Fax: (91)8627243
web: www.eltiemblo.es

NOTA DE SECRETARÍA

Detectado error en el PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS Y DE EXPLOTACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES que rige el procedimiento de contratación de la Gestión de la Residencia de la Tercera Edad San Antonio de Padua, Cláusula Primera II.- Plantilla, en la referencia a la legislación aplicable, se hace público que dicha legislación **no es el Decreto 14/2001 de 18 de enero, de la Gerencia de Servicios Sociales, sino el Decreto 14/2017, de 27 de Julio, de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a las personas mayores en Castilla y León**, Sección cuarta, art. 34 y siguientes, con las consecuencias en dicha legislación previstas en orden a la determinación del personal mínimo de la plantilla exigible.

Lo que se hace público a todos los efectos legales oportunos.